



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

CONSEJO DE ESCUELA

ACTA N°1/24 Sesión Ordinaria

En la ciudad de San Luis, a los cuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro, en el Aula Magna de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", siendo las doce treinta horas se reúnen en sesión ordinaria el Consejo de Escuela, con la presencia de los siguientes miembros: el Sr. Rector, Prof. Néstor Antonio Castro, la Sra. Vicedirectora R. Beatriz Gomez, la Sra. Subregente (2ºCiclo) Prof. M. Cecilia Pipitone, Prof. Carolina Sosa por Nivel Secundario, Prof. Pamela Sosa por claustro de Preceptores, Ayudantes de Clases Prácticas, Bibliotecarios y DIAE, el Sr. Roberto Kiessling por la FCFMyN, en representación de los Nodocentes la Sra. Cira Kirby, y representación de Nivel Inicial la Prof. Fabiana Farias.

Inasistencias JUSTIFICADAS:

Representantes de AENPri, Sra. Ana Laura Barandalla.

Por la FAPsi, la Sra. Florencia Baglione.

Por la FCH, la Sra. Torres Rojo, Roxana.

Por el Centro de Estudiantes, Santino Falco.

Inasistencias INJUSTIFICADAS:

Por la FQByF, el Sr. Mauricio Filippa.

Contando con el quórum suficiente, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Escuela.

INFORME DE RECTORÍA

El Sr. Rector da comienzo con el informe dando la bienvenida a los nuevos consejeros deseando éxitos y recordando que la escuela y rectoría están abiertas a cualquier inquietud o duda, a su entera disposición. Continúa informando sobre algunas actividades que se han realizado, por ejemplo un trabajo de articulación que se está realizando con la Facultad de Física de la Universidad, que se llevó a cabo con la Vicedirectora, el Subsecretario Académico, docentes del Departamento de Física, de la

Sosa
Kale

Farias
Fabiana

Beatriz Gomez

ROBERTO KIESSLING

P. Pipitone



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad, con el Dr. Marcelo Nazarro y con la Dra. Andrea Bayón, se realizaron distintas actividades entre ellas, cursos de vinculación para los docentes y también de nivelación de nuestros estudiantes para el ingreso a las distintas carreras. Por otro lado, también destacar la participación de los estudiantes del Área Administrativa en el certamen educativo de Administración Empresarial "Formando Emprendedores" en el cual participaron 70 equipos a nivel provincial y nuestra escuela quedó dentro de los nueve equipos, que representarán a la provincia, de los cuales de estos nueve equipos dos pertenecen a nuestra escuela, y pasaron a la instancia nacional, felicita a los docentes, al Profesor Diego Capdevila, a la Prof. Carolina Sosa y todo su equipo que año a año hacen posible la vinculación con la facultad de esta área, con la provincia y además a nivel nacional en este certamen. Los estudiantes que participaron fueron Luciana Bolinaga, María Jofre, Julieta Ballerino, Melina Cuello, Bautista Zunino, Lucas Biaggio, Gino Palmioto y Santiago Quiroga de 6to A.

Continúa e informa que han mantenido una reunión con la Dra. Miriam Villegas para generar encuentros de formación docente, de formación en servicio, no solo para los docentes del área de Química, Física sino de toda la escuela, de todos los niveles, proponiendo distintas alternativas para el aprendizaje basado en problemas, que son las nuevas estrategias didácticas que desafían, e interpelan, para dejar de enseñar con modelos tradicionales, y capacitarse en esta nueva época. La Dra. Comenzará a trabajar con su equipo luego del receso invernal.

El Sr. Rector agrega, respecto a la articulación, también se mantiene con otras áreas de la universidad como por ejemplo la parte de infraestructura y este vínculo que se está generando, permite que la escuela vaya progresando, actualizando y mejorando en distintos aspectos, como por ejemplo el pintado del techo de la galería de la calle Mitre, muy importante para evitar que se llueva la galería de la planta baja, es un esfuerzo conjunto que se hace desde la universidad. Continúa e informa que se culmina con el tema de la reposición de sillas y bancos de toda la planta baja, era el objetivo que antes del receso invernal toda la planta baja tuviera los bancos con las sillas y se logró, por lo tanto queda bajo la responsabilidad de las autoridades y equipo docente generar y promover el cuidado y el mantenimiento con los estudiantes para preservar este gran trabajo. También se prevé el reacondicionamiento del laboratorio de química, por calle Chacabuco, que se puso en funcionamiento y se continúa por el mejoramiento edilicio en pintura, techo, cables, desagües, habilitación del gas, las sillas de estos laboratorios que no son las mismas de las aulas, son banquetas para los mesones, este es un trabajo mancomunado con la universidad que el rector asumió como compromiso.

Seguidamente informa que luego de mantener reuniones con el Sr. Jefe de Patrimonio se encausó el tema de cambio de armarios y un recambio de las sillas y escritorios de los



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

docentes, identificando cada aula con su silla con una numeración para saber a qué lugar pertenece.

Continúa y expresa cómo se había anunciado la colocación de los proyectores en las aulas. Informa que el Departamento de Medios Audiovisuales (MAV) se ha transformado en un sector de prensa, aprovecha para felicitar al equipo de prensa Mixturas ya que es la primera salida del Consejo a la página de la escuela en directo, por lo que este Consejo inaugura la iniciativa, que es un trabajo conjunto que lleva a cabo el Prof. Daniel Formini con su equipo de prensa, que están al servicio como un recurso didáctico para todos los niveles de la escuela en la colocación de los proyectores y lo que requiere de una logística de cables y conexiones. Culminando con el informe, el Sr. Rector solicita se autorice la palabra al Sr. Subsecretario Académico para explicar lo sobre la segunda etapa del Proyecto Institucional.

Se autoriza la palabra al Sr. Subsecretario Académico Mgter. Guido Fernández Marinone, y expresa que el Proyecto Institucional de la Escuela Normal comenzó en el segundo cuatrimestre del año pasado, continuará después del receso invernal, para aumentar el relevamiento de datos, se mostrarán los resultados obtenidos para que toda la escuela sepa cómo va avanzando y los pasos a seguir, si alguien quisiera sumarse a participar, en las distintas encuestas han salido las problemáticas y las fortalezas que presentan cada uno de los entes, familias, estudiantes, y la parte de sociedad se ha hecho mediante entrevistas y diferentes evaluaciones justamente para hablar con los distintos actores la idea es que al final de este año se puedan tener ciertos lineamientos para poder ir armando o reestructurando lo que se desea como el espíritu de la Escuela Normal y con la aprobación del Consejo Superior como se hace en las facultades. Si bien el P.I. no es algo que la CONEAU evalúa tampoco lo tienen presentado de hecho hay dos escuelas más que lo tienen, si consideramos que es importante para identificar las debilidades y fortalezas que presenta la escuela antes del proyecto siempre hay una evaluación, eso es en resumen.

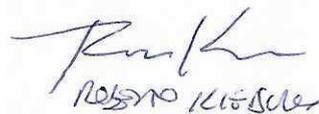
Pide la palabra la Prof. Fabiana Farias para expresar un tema que se trató en la sesión anterior, se autoriza la palabra, la consejera expresa sobre el proyecto "Un jardín para mi jardín", que su colega solo planteó el tema de inasistencias por compensación, siendo ella una de las personas que no participó, que no colaboró, y no resaltó el arduo y significativo trabajo del proyecto en sí, agrega que se trabajó desde marzo hasta diciembre, fuera de horario de trabajo, nunca faltó una docente en las aulas, colaboró la UNSL para trasladar el material reciclado, y los compensatorios se tomaron fuera del horario de clase.

El Sr. Rector agradece las palabras de la consejera y agrega que la magia que se tiene el nivel inicial no se tiene que perder en los cursos y en los ciclos superiores es algo que lamentablemente sucede, la creatividad, el juego la alegría de venir a la escuela ver a las


Fabiana Farias


Guido Fernández Marinone


Roberto Kistler


Roberto Kistler


Roberto Kistler



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

seños jugar con los con los niños y ver la alegría que tienen de compartir, de ser solidarios, llena de orgullo ver a los docentes comprometidas con sus estudiantes, verlas un domingo llevando botellas, pintando macetas, preocupadas por adornar su escuela, su grado, ponerlo en valor, estar a la altura, seguir luchando, lo festeja y cree que es el objetivo de todos para los estudiantes, esa es la dirección de la institución.

El Sr. Rector da comienzo con el temario.

**1- CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTABLECIDA
SEGÚN CAPÍTULO V, ARTÍCULO 40° DE LA ORD. C.S.N°22/96.**

El Sr. Rector procede a dar lectura al Capítulo V, Artículo 40°, de las Comisiones del Consejo: ..."tendrá por lo menos las siguientes Comisiones Asesoras:

- a) De Asuntos Académicos
- b) De Asuntos Estudiantiles
- c) De Extensión a la Comunidad
- d) De Interpretación y Reglamento
- e) De Presupuesto y Cuentas
- f) De Asuntos Varios

El Sr. Rector sugiere a los consejeros pasar por Secretaría y anotarse en las respectivas comisiones, y que establezcan los días y horarios en el cual van a desarrollar las actividades, teniendo en cuenta las inasistencias de los consejeros en esta sesión, considera oportuna esta sugerencia.

El Sr. Rector mociona, pasar por Secretaría a fin de anotarse en las comisiones, establecer días y horarios de reuniones.

Puesta en consideración, se procede a la votación:

-OCHO (8) votos afirmativos.

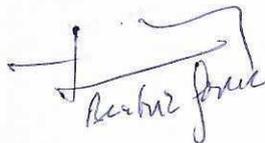
Se aprueba por unanimidad de votos.

**2- EXPE 12808/2024. SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN
(LICENCIAS CORTAS).**

El Sr. Rector procede a dar lectura a la nota contenida en el expediente, que destaca la importancia y la urgencia de este asunto, donde es fundamental la colaboración y participación de todos los consejeros convocando a la misma un representante del


Ses.
Pau h


FERNANDO
FERRARO


Roberto J. J. J.


ROBERTO KRISCHKE


Pipitane K. K. K.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Departamento de Recursos Humanos, de la Comisión P. de Evaluación Docente, de los gremios, para garantizar un análisis exhaustivo en la toma de esta decisión, agrega que es un tema que urge como institución porque los tiempos administrativos no condicen con la necesidad de organizar y cubrir la demanda académica, por lo que su moción es aprobar la conformación de una comisión para trabajar en las temáticas de las licencias cortas no contempladas en la Ordenanza C.S.Nº40/17 convocando a los representantes mencionados, continua y solicita acordar plazos para el trabajo de la Comisión.

La Sra. Vicedirectora Beatriz Gomez pregunta si se pueden incorporar a los maestros de Nivel Primario ya que viven otra realidad, y se han llegado a suspender clases en el nivel a razón de esta problemática. Continúa y sugiere conformar la comisión la semana del 22/07 con un plazo hasta el 30/08 para elevar una propuesta, considera un tiempo prudencial al tratarse de un único tema.

Se autoriza la palabra al consejero Kiesslering quien menciona el tema de la falta de representantes de Nivel Primario, propone nombrar un representante, no con todos los derechos del consejo de escuela, ya que la instancia de elección ya pasó, con voz pero sin voto, ya que hay un vacío importante que debilita, y es importante buscar acercar las voces.

Pide la palabra la Sra. Subregente C. Pipitone, expresa que le parece acertada la opción que está dando el consejero Roberto Kiesslering y agrega que se ha buscado quién asuma la responsabilidad, teniendo en claro que su representación es como miembro natural y con la visión de una autoridad, y es importante la palabra el claustro, la mirada del docente, por lo que propone hablar con el claustro, ya que observa que se ha dejado de entender y de comprender la importancia del trabajar el consejo y tener la totalidad de los consejeros, menciona también dos áreas importantes ausentes en esta primera sesión y una consecución de inasistencias de otro representante.

El Sr. Rector repite y amplía la moción: Aprobar la conformación de una Comisión para trabajar en la temática de Licencias cortas convocando a un representante de RRHH, un representante de CPED, los gremios, y un representante del Nivel Primario, a partir del 22/07 con un plazo hasta el 30/08 para elevar una propuesta.

Puesta en consideración, se procede a la votación.

-OCHO (8) votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad de votos.

3.- EXPE 12932/2024: TITULARIZACIÓN ENJPP.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

El Sr. Rector solicita se autorice la palabra a la Sra. Vicedirectora M. Gómez para poner en conocimiento una síntesis de un arduo trabajo realizado por la comisión para la Titularización.

Puesta a consideración, se procede a la votación, por unanimidad se autoriza la palabra

La Sra. Vicedirectora M. Gómez expresa que el proceso empezó en el mes de Octubre del 2023 por Ordenanza del Consejo Superior N° 047/2023 que establece los criterios para acceder a la Titularización, los primeros quince (15) días se debían inscribir Nivel Inicial y Nivel Primario, y en los quince días sucesivos Nivel Secundario, dentro de los requisitos, figuraba, llenar el formulario, elevar el CV actualizado, y los tres conceptos de carácter Interinos, que no necesariamente tenían que ser los tres últimos, estos sobre el cargo u horas que el docente pretende titularizar. En noviembre se conformaron las comisiones, integradas por una vicedirectora como integrante, un representante de la UNSL, el Sr. Subsecretario Académico, y un representante de cada claustro docente de la ENJPP, se analizó carpeta por carpeta, hubo docentes que presentaron solo el formulario, otros solo el formulario y el CV, otros solo los conceptos, y hasta hubo correos vacíos, por lo tanto a la hora de evaluar las carpetas, estando clara la normativa hubo docentes que no pudieron titularizar en esta instancia, y de esta manera se elevó a esta sesión de Consejo una síntesis de los docentes que fueron aprobados para titularización, luego de un estudio muy riguroso de la documentación presentada. Continúa y aprovecha para agradecer el trabajo exhaustivo realizado por el Departamento de Recursos Humanos y la Comisión Permanente de Evaluación Docente, ya que aportaron los informes necesarios de cada situación que les fue solicitada.

El consejero Kiessling pregunta cuál fue el número total de docentes que accedieron a la titularización, y la Sra. Vicedirectora responde que se evaluaron las solicitudes por cada Nivel y área por área del Nivel Secundario.

El Sr. Rector procede a dar lectura del informe en resumen de las docentes que accedieron a la titularización, discriminados por claustros y áreas del Nivel Secundario.

Pide la palabra la Sra. Cira Kirby expresa la importancia del hecho de la titularización, mientras que resalta el logro, ya que docentes con 3 años y docentes con más antigüedad puedan acceder a la titularización en igualdad de oportunidades a todos.

El Sr. Rector felicita el trabajo de las Sras. Vicedirectoras, del Subsecretario General, y las comisiones, la institución salda una deuda para todos aquellos docentes que puedan retirarse de la escuela siendo titular, producto de un trabajo conjunto con la UNSL, un compromiso puesto de manifiesto hasta altas horas, reitera sus felicitaciones a todos q de una u otra manera formaron parte de este logro.

Rosa Paele

Susana Lobato

Sebastián Paele

Roberto Kiessling

Pipaella Secile



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

**"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"**

Se autoriza la palabra al consejero Kiessling, quien destaca la importancia mencionada por el Sr. Rector y la consejera, y agrega que se ha dado de una manera muy particular, es la segunda vez que se logra, la primera fue por la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, pero existe un organismo dentro de la Escuela que es el encargado de la Titularización que es la Comisión Permanente de Evaluación Docente, que por sobrecarga de valoración de carpetas no ha podido llevar a cabo esta tarea, los nuevos ingresantes con estas nuevas normativas de ingreso, también deberían ser evaluados y llegar a la titularización, por los derechos de ciudadanía plena y cuestiones que hacen al funcionamiento y transparencia de la institución, por lo tanto felicita el trabajo logrado, pero sugiere reforzar el proceso continuo que requiere la titularización a cargo de la CPED.

La consejera Fabiana Farias consulta por los docentes que presentaron notas, como la Prof. Vanesa Ares, de Expresión Artística Nivel Primario.

La docente pide la palabra y expresa su reclamo, mencionando el tiempo de impugnación.

El Sr. Rector expresa que las notas y solicitudes de revisión se encuentran contenidas en el Expediente y serán respondidas como corresponde.

Se le autoriza la palabra a la Sra. Vicedirectora M. Gómez y menciona que hubo instancias de presentaciones de reclamos, procede a dar lectura a la respuesta solicitada por la docente Vanesa Ares, su situación de revista muestra que fue designada como Maestra Especial de Música, Suplente de la Prof. Elizabeth Collantes por Resol.410/15, y 411/15, horas que no se encuentra en condiciones de titularizar, mientras que como Profesora Interina fue designada a partir de febrero del 2023, por Resol. 2/23, fecha que es posterior a la fecha establecida por la Ordenanza del Consejo Superior N° 047/2023, que se enmarca al 30 de junio del 2022, por lo que se concluyó que no cumple con la antigüedad requerida.

El Sr. Subsecretario Académico agrega que en el Expediente, hay dos actas, una es el acta que se publicó y que daba lugar a las personas a expresar su desacuerdo, el acta 2 contiene los reclamos eso se envió al Consejo de Escuela y deberán decir si están de acuerdo o no, y de ahí sale el proceso de Titularización efectivo o no, en el proceso hubo presentaciones fuera de tiempo, y presentaciones incompletas, hubo un lapso que tenían para solicitar revisión, no un periodo para re inscripción o de incorporación de documentos. El periodo de inscripción cerró en diciembre del 2023 y la antigüedad se consideró hasta junio del 2022. Agrega que el expediente tiene un enlace con todas las carpetas separadas de lo que es la primera parte, y lo que es la segunda parte, adjuntando todas las resoluciones, por lo tanto cualquier duda se puede consultar y chequear en el expediente.

Handwritten signature
Pascual

Handwritten signature
Fabiana Farias

Handwritten signature
Beatriz Farias

Handwritten signature
Roberto Kiessling

Handwritten signature
P. Farias



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

El Consejero Kiessling expresa que según el Art. 3 de la Ord. C.S.N 47/2023, el Consejo de Escuela debe analizar las solicitudes de revisión, por lo tanto sugiere conformar las comisiones correspondientes y rever caso por caso las situaciones de los docentes que han quedado fuera de la titularización.

El Sr. Rector mociona, pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y de Interpretación las solicitudes de los docentes que no accedieron a la Titularización, con fecha límite al 15/08 para elevar respuestas, y remitir las aprobadas al Consejo Superior.

Puesta en consideración, se procede a la votación.

-OCHO (8) votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad de votos.

4.- EXPE 12935/2024. PROTOCOLO DE VIAJES Y SALIDAS CON ESTUDIANTES DE ENJPP. CAUSANTE: RECTOR, NÉSTOR A. CASTRO.

El Sr. Rector manifiesta la importancia de trabajar sobre este tema, habiendo observado varias fallas con respecto a la organización en la salida de viajes, detalles importantes a corregir desde la elevación de los proyectos para las mismas. Situaciones dudosas respecto a los colectivos, sobre la autorización correspondiente, los carnets actualizados de los choferes, la cobertura de seguro, si cumplían con lo que establece la ordenanza de viajes. Agrega que el Sr. Carlos Peña, nodocente de la escuela, es el encargado de chequear y revisar estos requerimientos, y adjunta al expediente una nota de protocolo para las salidas que se realicen en esta institución, en la cual se lee, "el proyecto de viaje debe presentarse con una antelación de 15 días hábiles para poder recabar la documentación necesaria según lo que establece la Ley de transporte de pasajeros 12.346, Decreto N°958, que a continuación se detalla autorización de viajes especial de pasajeros, nómina de pasajeros, verificación técnica de la vtv, póliza de seguro vigente al momento de viaje, constancia de pago licencia de chofer. La documentación antes mencionada debe ser presentada en copia para ser adjuntada al expediente de viaje y por cada unidad a contratar además se le debe dar participación a la Comisión Nacional de Regulación y Transporte.

El Sr. Rector continua y resalta la importancia de la verificación de las unidades al momento de emprender el viaje llamando al 0800, ya que han ocurrido accidentes, cita como ejemplo un grupo con 40- 50 estudiantes que fue a la Florida en un colectivo con todas las condiciones, cumpliendo con todos los requisitos, y al momento de regresar fue otro colectivo que no estaba aprobado, que tenía problemas en los frenos, estas situaciones no pueden ocurrir, hay una responsabilidad jurídica, por todo esto fue tratado en el Consejo de Escuela, analizado en Comisión de Extensión a la Comunidad

50054
Peña
Peña
Gibano

Roberto Kiessling

Roberto Kiessling

Néstor A. Castro



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

y Comisión de Asuntos Académicos, quienes sugirieron pasar el Consejo de Escuela para tratar en el seno del mismo y consideraron pertinente la presencia del Asesor Jurídico a los efectos de analizar la responsabilidad civil que le atañe a los docentes responsables y a los acompañantes, por tal motivo y por todo lo que implican las salidas con estudiantes fuera de la escuela, el Sr. Rector mociona, tomar la sugerencia de las comisiones y remitir el Expediente a Asesoría Jurídica, para su evaluación y sugerencias, protegiendo por supuesto a todos los involucrados.

La Sra. Subregente C. Pípitone pide la palabra, y solicita que se tramite el expediente con premura debido a la proximidad de las salidas con estudiantes de Nivel Primario. El Sr. Rector responde que se encargará del seguimiento correspondiente para solicitar la respuesta a la brevedad, ya que esa letra jurídica es muy importante.

Se repite la moción, el Sr. Rector mociona, tomar la sugerencia de las comisiones y remitir el Expediente a Asesoría Jurídica, para analizar la responsabilidad civil que les atañe a docentes responsables y a los acompañantes.

Puesta en consideración, se procede a la votación

-OCHO (8) votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

5.- EXPE 12934/2024: CUBRIR HORAS EN EL ÁREA DE FRANCÉS.
CAUSANTE: COORDINADORA DISCIPLINAR, PROF. SILVINA VELAZQUEZ.

El Sr. Rector da lectura a la nota contenida en el expediente, donde la Prof. Silvina Velázquez propone a la Prof. Anina Greco, para la cobertura de las horas de licencia solicitadas por el Profesor Alexis Fort, mientras la Comisión Permanente de Evaluación Docente determina el Orden de mérito. Dicha solicitud se remitió a la Comisión de Evaluación Docente, quienes dando respuesta sugirieron también a la Prof. A. Greco para la cobertura de las horas de licencia, haciendo uso del art 27.inc g), inter se apruebe el orden de mérito por el Consejo de Escuela.

Se le autoriza la palabra al Sr. Representante de RRHH informa que está pronto a salir el llamado porque el listado ya fue aprobado por el Consejo de Escuela. Agrega también que se comunicó con el docente, y se reincorporará a la vuelta del receso invernal, por lo que el llamado no se haría.

El Sr Rector mociona, no hacer lugar a la propuesta elevada por la Coordinadora Disciplinar, Prof. Silvina Velázquez debido a que el listado ya está aprobado.


Sr. Rector


Silvia Albano


Alexis Fort


Roberto Kusche


Pípitone



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Puesta a consideración, se procede a la votación.

-OCHO (8) votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

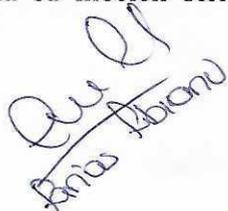
6.- EXPE 11419/2024. CERTÁMEN Y OLIMPIADAS. HORAS CÁTEDRAS PARA LA PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE ALUMNOS. CAUSANTE: PROF. VALERIA SOSA.

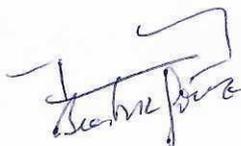
El Sr. Rector procede a dar lectura a la nota contenida en el expediente, elevada mientras la Coordinadora del Área Jurídica Contable era la Prof. Valeria Cecilia Sosa, solicitaba horas cátedras destinadas a la preparación y formación de alumnos en certámenes y olimpiadas.

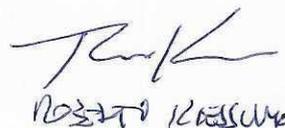
Pide la palabra la Prof. Sosa Carolina y explica la actividad, expresa que los docentes del área preparan a los estudiantes para el Certamen Formando Emprendedores, en Olimpiadas Nacionales de Economía y Contabilidad, y siempre han trabajado en horas extras de los profesores ya que no tienen horas destinadas para la actividad, implicando esto una sobrecarga de trabajo, más allá que se realiza con gusto al ver lo positivo de estas actividades, y poder transmitir a los estudiantes la pasión de su trabajo, ella desde la parte teórica y la parte práctica la termina puliendo el Prof. Diego Capdevila con quien también realizan trabajo de vinculación con otros colegios, donde se espera a los estudiantes con la merienda que gestiona el mismo profesor, y luego del simulador son horas de intenso trabajo, el juego comienza a las 8 de la mañana y finaliza al mediodía, Agrega también que hay antecedentes en la escuela de áreas que cuentan con horas cátedras para olimpiadas, para diferentes actividades. Continúa y agrega que se ofrecen a ser evaluados, sobre su rendimiento anual, cantidad de estudiantes que prepararon independientemente que no siempre se pueda ver plasmado el logro de los mismos, pero que se vea el tiempo que se le dedica a estas actividades, ofrecen las docentes del área elevar un informe al Consejo de Escuela de cantidad de estudiantes que se prepararon, el rendimiento obtenido, y resaltar lo positivo de la integración entre pares.

El Sr. Rector informa a los nuevos consejeros que la solicitud ha tenido su tratamiento en el Consejo, ha pasado a la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Interpretación y Reglamento, y éstas han respondido luego de realizar el análisis, consideraron pertinente la propuesta para el trabajo que desarrolla el área en tanto a la participación de estudiantes en diversos certámenes, proyectos encuentros, etc. en instancias institucionales, regionales y/o nacionales, por lo tanto sugirieron se analice la viabilidad de fondos para su implementación, continúa y expresa que a partir de esta sugerencia su moción sería aprobar la solicitud de los docentes del Área Jurídica


José Luis


Andrés Abramo


Roberto


ROBERTO


Prof. Valeria Cecilia Sosa



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Contable y remitir el expediente a Secretaría General y por su intermedio a quién corresponda para solicitar la imputación presupuestaria.

El consejero Kiessling pide la palabra y expresa que estas actividades que agregan opciones y actividades a los estudiantes son muy valiosas para la institución ya que no sobrecargan a todos los estudiantes si no que dan la opción a quienes tienen la voluntad de trabajar, agrega también que considera muy buena la propuesta de la evaluación, cree que sería conveniente continuarlo en la parte de desarrollo de proyecto institucional de brindar todas las áreas y opciones posibles de flexibilización de currícula también, pero supeditado a una evaluación posterior, no solo en esta área que está solicitando horas, sino también en aquellas que ya cuentan con horas cátedras asignadas. Cree que no ha habido continuidad en todas las áreas, quizás por la post pandemia, los eventos normales que hacía la nación, y no se sabe si en el futuro habrá más, proponiendo que cuando no haya instancias nacionales, eventos u olimpiadas esta institución proponga y realice las propias.

El Sr. Rector agrega respecto a lo expresado por el consejero, que otras áreas de la escuela están tomando iniciativas de trabajo similar, y se las acompaña de la mano de las distintas facultades, por lo que se esperan para el segundo semestre del año muchas actividades de distintas áreas, Física, Química, Biología, se sumarán Sociales y Humanas, es cierto que es necesario evaluar estos procesos y traerlos al Consejo para tener el reconocimiento que se merecen, por lo mencionado es que su moción es aprobar esta solicitud.

El Sr. Rector mociona: aprobar la solicitud horas cátedras para la preparación de estudiantes en el Área Jurídica Contable, y remitir el expediente a Secretaría General a fin de analizar la viabilidad de la imputación presupuestaria, respecto de las mismas.

Puesta en consideración, se procede a la votación.

-SIETE (7) votos afirmativos.

-1 se abstiene por ser parte interesada en la solicitud (consejera Prof. Carolina Sosa).

Se aprueba por mayoría de votos.

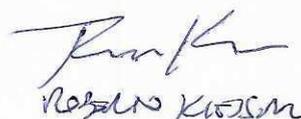
7.- EXPE 11359/2024. PROPUESTA DE MODIFICATORIA DE ORDENANZAS C.E.N 003, 005 Y 007. CAUSANTES: DOCENTES DE ENJPP.

El Sr. Rector menciona que el expediente contempla propuestas de diferentes equipos de trabajo de docentes de Nivel Primario, Nivel Inicial, Nivel Secundario, incluyendo


Carlos Sosa

Carlos Sosa


Roberto Kiessling


Roberto Kiessling


Pptor H. Ceato



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Preceptores y Coordinadores de Áreas desde el año 2022, cada una de ellas adjunta una observación del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE).

El Consejo de Escuela ha tomado conocimiento y remitido las actuaciones a las Comisión de Asuntos Académicos, de Reglamento e Interpretación, y de Asuntos Estudiantes, las cuales sugirieron que los distintos claustros revisen la propuestas a efecto de unificar las mismas en la emisión de un documento único que contenga las modificaciones pertinentes a partir del consenso de los participantes con fecha límite hasta el 30 de junio del 2024, para el Nivel Secundario sumar al documento las voces y las miradas del equipo de Preceptores, docentes recientemente incorporados a la escuela así también estudiantes y padres del ciclo orientado del nivel.

La Sra. Subregente C. Pipitone pide la palabra y agrega que también hay propuestas de modificatorias en cuanto a las grillas de evaluación específicamente del segundo ciclo donde se hace una evaluación cualitativa y falta una cualificación intermedia porque es demasiado extenso la grilla, se hace un aporte a la modificatoria en la normativa de la elección de abanderados, expresa que la sugerencia de la comisión era no armar una comisión, sino establecer un momento, ya es una necesidad de la escuela, durante la jornada en el que puedan encontrarse todos los actores de cada nivel, ya anticipada la lectura de lo que hay en el documento, teniendo en cuenta que ha habido mucho cambio de personal por jubilaciones y bajas y no conocen al interior de la normativa, se acepta y se recibe la dinámica de la evaluación tal como viene establecida, pero no está la cuestión del porqué o del para qué hasta que toca utilizarla o analizarla que muchas veces pasa en la responsabilidad o queda como más visible en el quinto grado cuando llega el momento de la elección de bandera, por lo que sugiere que en lugar que sea una comisión única ver la posibilidad de un corte en alguna jornada para que trabajen todas las voces.

El Sr. Rector expresa dada la situación por la que atravesamos de paros de distintas actividades que tenemos institucionales, no considera oportuno el corte de actividades, y se inclina por la sugerencia de las comisiones de conformar una Comisión con un representante de cada sector para llegar a un documento único, con el Consejo la Comisión de Asuntos Académicos y un representante de cada sector.

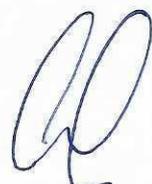
El consejero Kiessling agrega que lo que se busca es llegar a un consenso entre todas las propuestas pero afecta cambios que son muy profundos, y a su vez un buen insumo para el Proyecto Institucional.

El Sr. Rector mociona, hacer propia la sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos, de Reglamento e Interpretación, y de Asuntos Estudiantes y conformar una comisión con un representante de cada claustro, a fin de aunar propuestas y emitir un documento único con las modificaciones pertinentes.


Juan Pascual Pringles


Roberto Kiessling


Roberto Kiessling


Pipitone



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Puesta en consideración, se procede a la votación.

-OCHO (8) votos afirmativos.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Rector da por finalizada la sesión de Consejo de Escuela, siendo las trece horas.

[Handwritten signature]
2022
Reulo-

[Handwritten signature]
torres
Bbuenu

[Handwritten signature]
Rector Pringles

[Handwritten signature]
ROBERTO KESSARO

[Handwritten signature]
Pip Tore H. 2022 Cecilio